

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

07073561

Montevideo, **28 JUL. 2008**

VISTO: la necesidad de proceder a la designación de un Oficial de Investigación Nacional, acreditado ante el Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.-----

RESULTANDO: que el Oficial referido entenderá en los casos de explotación y abuso sexual que se pudieren producir en las Misiones de Paz de las que forma parte nuestro país.

CONSIDERANDO: que el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, propone la designación del señor Coronel (Nav.) don Hugo Corujo, por reunir las condiciones establecidas, básicamente debido a su calidad de abogado, a su antigüedad en el ejercicio de la profesión, en sus servicios en la Fuerza Aérea Uruguaya y a su experiencia en Naciones Unidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Directora General de Servicios Sociales y por el Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

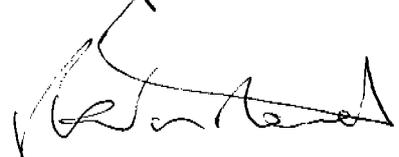
R E S U E L V E:

1ro.- Designase al señor Coronel (Nav.) don Hugo Corujo como Oficial de Investigación Nacional, acreditado ante el Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----



DR. JOSÉ A. BAYARDI



Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República

DPMil
jtv/jmd